

Importe a reintegrar: 2.931,41 euros.
Motivo: Resolución de Reintegro de fecha 24 de noviembre de 2010.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento del Empleo, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071, de Córdoba.

Córdoba, 10 de enero de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 10 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a la empresa que se cita, para que presente solicitud de convalidación o baja en el Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a la empresa que se cita a continuación para que en el plazo de diez días presente solicitud, bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formule alegaciones en relación con su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándole que de no hacerlo en el dicho plazo se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la Inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresa que se cita con su correspondiente número de Registro Sanitario:

Industria: Aceites Tarama, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 16.0003540/CO.
Último domicilio industrial conocido: Pl. Los Llanos, parc. 9A -10A.
Población: 14850 Baena (Córdoba).

Córdoba, 10 de enero de 2011.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por la que se somete a información pública el expediente para la declaración de campo de golf de interés turístico «Los Vélez Golf», en el municipio de Vélez-Rubio (Almería).

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 28 del Decreto 43/2008, de 12 de febrero (BOJA núm. 41, de 27 de febrero de 2008), regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía, modificado por el Decreto 309/2010, de 15 de junio (BOJA núm. 119, de 18 de junio)

R E S U E L V O

Primero. Acordar la apertura del trámite de información pública del expediente de declaración de interés turístico del campo de golf «Los Vélez Golf» por el plazo de un mes, con-

tado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del Proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El acceso a la citada documentación queda a disposición de los interesados en la sede de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, calle Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana, en Sevilla.

Tercero. Igualmente, se podrá acceder al contenido del expediente para la declaración de campo de golf de interés turístico «Los Vélez Golf» en la página web de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte>).

Sevilla, 10 de enero de 2011.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de una subvención de carácter excepcional en el ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a dar publicidad a la concesión, con carácter excepcional, de una subvención a la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA) en el ejercicio 2010, instrumentada mediante Segunda Adenda a Convenio de Colaboración, al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su concesión:

Beneficiario: Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA).
Fecha Segunda Adenda Convenio de Colaboración: 8 de noviembre de 2010.

Finalidad: Ampliación del Programa 1: Fomento de la competitividad y productividad de las pymes de comercio-Medida 1.2: Plan de Actuación Integral al Comercio y Ampliación Programa 3: Creación equipo asistencial de las áreas comerciales de Andalucía.

Importe de la inversión: 1.000.000,00 de €.
Importe de la subvención: 1.000.000,00 de €.
Aplicaciones Presupuestarias: 0.1.19.00.01.00..784.03.76A.1
3.1.19.00.01.00..784.03.76A.2.2011

Sevilla, 11 de enero de 2011.- La Directora General, María Dolores Atienza Mantero.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas con carácter informativo las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita, modalidad PYM: Modernización e implantación de sistemas de calidad en la pequeña y mediana empresa comercial (Convocatoria año 2010).

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley

General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

HE RESUELTO

Hacer públicas 13 subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, por las que se establece norma reguladora de la concesión de ayudas en materia de Comercio y Artesanía, modalidad PYM: Modernización e implantación de sistemas de calidad en la pequeña y mediana empresa comercial (Convocatoria año 2010).

Las subvenciones concedidas se aplican a los créditos presupuestarios 01.19001711.77400.76A.5 y 11.19001711.77400.76A.2.2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, están cofinanciadas en un 70% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):

EXPEDIENTE	TITULAR	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN (€)
PYM2010CA0002	PACHECO COLLADO S.L.	B11683943	JEREZ	24.006,50
PYM2010CA0021	CASTELLANO RÍOS YOLANDA	31716098H	GRAÁZALEMA	3.507,50
PYM2010CA0036	PETANO INFANTIL, S.L.	B11421161	LA LINEA	14.043,50
PYM2010CA0038	FABIÁN CORONIL TENORIO	75867800T	SAN JOSÉ DEL VALLE	4.834,81
PYM2010CA0041	SUPERMERCADO CELI, 38	B11528874	OLVERA	2.457,50
PYM2010CA0056	CARO BLANCO GUILLERMO	75875174Z	CHICLANA	12.179,50
PYM2010CA0059	AROMAS DEL SUR S.L.	B11753803	JEREZ	3.000,00
PYM2010CA0064	MONICA ORTEGA RUEDA	31869116V	LOS BARRIOS	5.127,00
PYM2010CA0071	ITAPUAN S.L.	B11398385	SAN FERNANDO	4.377,05
PYM2010CA0080	ANA MARÍA LAGARES ANDRADES	32020813Y	SAN ROQUE	328,00
PYM2010CA0085	ALBERTO D. PELIGROS JIMÉNEZ	31685710J	JEREZ	11.833,27

Núm. Exp.	Asociación	PROYECTO	Población	Subvención
2	CCA EL PUERTO	GERENCIA y PROMOCIÓN	El Puerto S.M.	10.222,00
7	ACOGE JEREZ	GERENCIA y PROMOCIÓN	Jerez	15.760,00
8	CÁDIZ CENTRO	ROMOCION, Coop. Empresarial	Cádiz	20.748,00
9	FEDECO CÁDIZ	Proy. COOPERACIÓN, Jornadas	Cádiz	21.996,00
10	APYMEAL AIGECIRAS	Acc PROMOCIONALES CCA	Algeciras	10.797,50
13	UCCA CÁDIZ	Sistema FIDELIZACIÓN	Cádiz	6.006,87
15	ACOSAFE S. FDO.	Acc. PROMOCIONALES CCA	San Fernando	7.002,00

Cádiz, 30 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel González Piñero.

ANUNCIO de 11 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica la concesión de una subvención en materia de Deporte, modalidad 4, Participación en Competiciones Oficiales, correspondiente al año 2010.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona, la Resolución de concesión de fecha 22 de noviembre 2010 de subvención en materia de Deporte, modalidad 4, Participación en Competiciones Oficiales, significándole que para conocer el contenido íntegro de la misma y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Sevilla, en la calle Trajano, núm. 17.

Núm. Expte.: PCO2010SE0261.
Interesado: Arahal Club de Fútbol.

EXPEDIENTE	TITULAR	CIF	POBLACIÓN	SUBVENCIÓN (€)
PYM2010CA0086	NIEVARE INVERSIONES S.L.	B11858057	JEREZ	33.740,99
PYM2010CA0087	GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ ANA M.ª	25588212E	UBRIQUE	9.731,50

Cádiz, 30 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel González Piñero.

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas con carácter informativo las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita, modalidad 3 (ASC) Fomento del asociacionismo comercial y desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria año 2010).

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, he resuelto hacer públicas siete subvenciones concedidas por Acuerdo adoptado el 13 de diciembre de 2010 al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2009, que establece la norma reguladora de la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, en la modalidad 3 (ASC) Fomento del asociacionismo comercial y desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos (Convocatoria año 2010).

Las subvenciones concedidas se aplican al crédito presupuestario: 01.19000111.78403.76A.1.2010, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía:

Domicilio: Avenida Santísima Trinidad, 1, 41600, El Arahal (Sevilla).

Sevilla, 11 de enero de 2011.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicos actos administrativos que no ha sido posible notificar a las personas interesadas que se detallan.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administracio-